

Hospital Nacional "San Pedro", Usulután

Oficina por El Derecho a la Salud

Institución:	Hospital Nacional "San Pedro", Usulután
Categoría de servicios:	Derecho a la Salud
Nombre:	Oficina por El Derecho a la Salud
Dirección:	Final Calle Dr. Federico Penado, Salida a San Salvador, Usulután.
Horario:	7:00 am a 3:00 pm
Tiempo de respuesta:	Inmediata
Área responsable:	Unidad por el Derecho a la Salud
Encargado del servicio:	Licda. Nora Elmer Pineda
Descripción:	<p>El Ministerio de Salud, en adelante MINSAL, promueve el ejercicio pleno del Derecho Humano a la Salud, por tanto debe de fundamentar institucionalmente los espacios y mecanismos que faciliten el ejercicio de dicho Derecho por parte de toda persona sujeta de derecho, a quien se le denominará en el presente Lineamiento como " población "; reforzando el compromiso explícito del reconocimiento de la salud como un bien público y un derecho humano fundamental que debe ser garantizado por el Estado, asumiendo la tarea de la construcción colectiva, democrática y participativa de la misma, a partir de bases programáticas que incluyen: el enfoque de Derechos Humanos, el trabajo intersectorial para el abordaje de la determinación social de la salud, el desarrollo del Sistema Nacional Integrado de Salud con características de ser equitativo, eficiente, solidario y universal, además de la integración y desarrollo de Políticas de Salud, que se elaboran participativamente en el contexto de la implementación de la Reforma de Salud en El Salvador. Informar de inmediato a la jefatura inmediata correspondiente, sobre situaciones anormales para una pronta solución.</p>
Requisitos generales:	Para hacer atendido no se necesita ningun requisito.
Costo:	Nada

Observaciones:

Promover el Derecho Humano a la Salud, potenciando el ejercicio pleno de la defensa de los derechos y deberes de la población y las obligaciones del Estado, en el ámbito de la salud como un bien público.